



TRELEW, 11 MAY 2021

VISTO:

La nota de la Mg. Julieta Felgueras, la Resolución N° 010/16 CDFCE, la Nota N° 136/21 de Secretaria Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Mg. Julieta Felgueras, docente de Sede Trelew, ha presentado su renuncia a partir del 1° de junio de 2021.

Que según Resolución Nro. 010/16 CDFCE la Mg. Julieta Felgueras se encuentra designada en el marco del Régimen de Carrera Académica, como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, dedicación semiexclusiva, equivalente a 20 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Estadística, Sede Trelew.

Que su renuncia se debe a razones personales.

Que no existen objeciones que formular al respecto.

Que mediante la Nota 136/2021SA se propone aceptar la misma.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 036/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 08 de Mayo de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89454565123?pwd=RGxLb3dRbG15NUlmRkNTdVBqSFdqQT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **ACEPTAR**, a partir del 1° de junio de 2021, la renuncia de la Mg. Julieta FELGUERAS CUIL N° 27-29260015-7, al cargo Regular de Jefe de Trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, equivalente a 20 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Estadística, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada en el marco del Régimen de carrera Académica por Resolución N° 010/16 CDFCE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

036/21

CDFCE..-